



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 20 de noviembre de 2020

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 18 de noviembre de 2020 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión (virtual) ordinaria del 18 de noviembre de 2020, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 54 de 2020**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la representación estudiantil ante el Consejo Superior, respecto al permiso académico en el marco del paro nacional convocado para el 19 de noviembre de 2020.

1.1 Dentro del marco constitucional del derecho a la protesta pacífica, el Consejo Académico otorgó permiso académico a quienes deseen participar de las movilizaciones convocadas para el 19 de noviembre de 2020. Se invita a los participantes, dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, en especial a lo concerniente del uso de tapa bocas y distanciamiento social.

2. Se contó con la participación de la doctora: **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la Universidad Pedagógica Nacional.

2.1 Se llevó a cabo la presentación del proyecto del Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2021, a cargo de **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

2.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la presentación del proyecto del Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2021.

2.3 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico aplazó el aval sobre la presentación del proyecto del Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2021, con el fin que se atiendan las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado, para ser consideradas en sesión extraordinaria como **ÚNICO PUNTO**.

3. El Consejo Académico aprobó el informe presentado por el señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

4. Se contó con la participación de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Andrea Jazmin Manrique Camacho** y de la profesora **Nohora Patricia Moreno García**, Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada-SIFA.

4.1 Se llevó a cabo la presentación del informe de cupos a ofertar de los programas de pregrado para el periodo 2021-1, así como el histórico de aspirantes inscritos por cada programa, a cargo de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Andrea Jazmin Manrique Camacho**.

4.2 El Consejo Académico aprobó los cupos a ofertar para cada programa de Posgrado para el PRIMER semestre 2021, de la siguiente manera:

PROGRAMAS	CUPOS APROBADOS 2021-1 (mínimo)
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	15
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	25
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA	12
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	NO SE OFERTÓ
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	50
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS NATURALES	20
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	NO SE OFERTÓ
MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	15
MAESTRÍA EN ESTUDIOS EN INFANCIAS	NO SE OFERTÓ
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA	NO ABRE COHORTE
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	20
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION APLICADAS A LA EDUCACIÓN	NO SE OFERTÓ
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BÁSICO	3 (ESTOS ASPIRANTES SE SUMAN A LA MDCN)
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGIA (A DISTANCIA)	25
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	NO ABRE COHORTE (ESTOS ASPIRANTES CAMBIARÍAN LA INSCRIPCIÓN A LA MDM)
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	NO SE OFERTÓ
TOTALES	185

5. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de grupos adicionales especiales para los programas del Departamento de Psicopedagogía primer semestre 2021, a cargo de la Decana de la Facultad de Educación **Sandra Marcela Durán Chiappe**.

5.1 El Consejo Académico avalo los grupos adicionales especiales para los programas del Departamento de Psicopedagogía para el primer semestre 2021 de la siguiente manera:

Licenciatura en Educación Infantil:

- 4 grupos para los espacios académicos: Taller Modular I, Práctica I, y Espacio de articulación curricular I.

Pedagogía

- 4 grupos para los espacios académicos: Núcleo Común y Formación Complementaria I.

Licenciatura en Educación Comunitaria

- 2 grupos para los siguientes espacios académicos: 1053107 Práctica 0, Formas Pedagógicas y prácticas de educación comunitaria, 1013502 Historia de la Educación, 1013500 Mediaciones Comunicativas I y 1013501 Comprensión de textos 1.

6. Se contó con la participación de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Andrea Jazmin Manrique Camacho**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca** y el Subdirector de Personal, **Arnulfo Triana Rodríguez**.

6.1 Se llevó a cabo la presentación de la propuesta del calendario académico de Pregrado y Posgrado para la vigencia 2021, construida partiendo de las reuniones sostenidas con las unidades académicas, a cargo del profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico y **Andrea Jazmin Manrique Camacho**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

6.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la propuesta del calendario académico de Pregrado y Posgrado para la vigencia 2021.

6.3 El Consejo Académico aprobó el Acuerdo "**Por el cual se expide el calendario académico del año 2021 de la UPN para los programas de pregrado y posgrado**".

7. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Instituto Pedagógico Nacional sobre la continuidad de comisión de estudios doctorales de **Claudia Bibiana Alfonso**, profesora adscrita al Instituto Pedagógico Nacional.

7.1 El Consejo Académico recomendó al Rector el otorgamiento de la continuidad de la comisión de estudios a **Claudia Bibiana Alfonso**, profesora adscrita al Instituto Pedagógico Nacional por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con el Artículo 11.3 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, para finalizar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. (202003950136263).

8. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria de la propuesta "**Diplomado en Derechos Humanos**". Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título. Según lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018.

8.1 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria de la propuesta "**Diplomado en Derechos Humanos**".

8.2 El Consejo Académico avaló la propuesta "**Diplomado en Derechos Humanos**", presentada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y el Centro de Egresados. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018.

9. Se llevó a cabo la presentación del informe respecto a la planeación de la práctica anticipada para el primer semestre de 2021, a cargo del profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.

10. Se contó con la participación de las profesoras: **Tania Julieth Plazas Merchán y María Nubia Soler Álvarez** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad, **Paola Cristina Rodas Árevalo**, el profesor **Dixon Bladimir Olaya**.

10.1 Se llevó a cabo la presentación el documento de cierre de la **Especialización en Educación Matemática**, a cargo de las profesoras: **Tania Julieth Plazas Merchán y María Nubia Soler Álvarez** de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

10.2 El Consejo Académico avaló el **Documento de cierre de la Especialización en Educación Matemática** y requirió incluir las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, para continuar con los trámites pertinentes. (202003500076623).

11. Se contó con la participación de los profesores: **Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Nydia Constanza Mendoza Romero y Jorge Enrique Aponte** de la Facultad de Humanidades, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad, **Paola Cristina Rodas Árevalo**, y **John Jairo Orozco** funcionario del Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad.

11.1 Se llevó a cabo la presentación el documento de Autoevaluación con fines de Renovación de Registro Calificado de la **Maestría en Estudios Sociales**, a cargo de las profesoras: **Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Nydia Constanza Mendoza Romero** de la Facultad de Humanidades.

11.2 El Consejo Académico avaló el **Documento de Autoevaluación con fines de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Estudios Sociales** y requirió incluir las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, para continuar con los trámites pertinentes. (202003500076623).

12. Se llevó a cabo la presentación del informe de los **“Programas pendientes de tránsito por Consejo Académico”** para renovaciones de acreditación y registro, a cargo de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad, **Paola Cristina Rodas Arévalo**.

13. Se llevó a cabo la presentación de las ideas preliminares para la construcción de criterios que reglamentan el **“Doble Programa”**, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 23 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior, a cargo de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad, **Paola Cristina Rodas Arévalo**.

13.1 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la presentación de las ideas preliminares para la construcción de criterios que reglamentan el **“Doble Programa”**, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 23 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior.

13.2 El Consejo Académico estableció una Comisión Ocasional para que estructure el reglamento a que posibilite la aplicación del **“Doble Programa”**, a los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional, en el marco del artículo 23 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior, la cual estará conformada por:

- *John Harold Córdoba Aldana, Vicerrector Académico.*
- *Magda Patricia Bogotá, Decana Facultad de Humanidades.*
- *Sandra Durán Chiappe, Decana Facultad de Educación.*
- *Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.*
- *Narda Dioselina Robayo Fique, Decana Facultad de Educación Física.*
- *Martha Leonor Ayala Rengifo, Decana Facultad de Bellas Artes.*
- *Oscar Gilberto Hernández, Representante Principal de los Profesores.*
- *Augusto Maximiliano Prada Dussan, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación.*
- *Paola Cristina Rodas Arévalo, Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad.*

13.3 Respeto al numeral anterior, la Comisión Ocasional para **“Estructurar el reglamento a las unidades académicas que posibilite la aplicación del doble programa a los estudiantes de pregrado de la Universidad”**, estará coordinada **Paola Cristina Rodas Arévalo**, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad.

14. El Consejo Académico solicitó que los asuntos pendientes de considerar sean aplazados para la próxima sesión del cuerpo colegiado.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR